



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	GARAGATTI OSTOZ FREDDY EDUARDO
Título Habilitante:	19-SEC/PER-FMP-2022-020
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	PASCO / OXAPAMPA / PUERTO BERMUDEZ
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	D000272-2022-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-SELVA CENTRAL
Inicio y fin de vigencia del Plan:	29/06/2022 - 29/06/2024
Zafra:	2022-2024
Volumen del Plan(m3):	611.76
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00114-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio:	22/05/2024, Término: 24/05/2024
Nro Res. Inicio PAU:	00269-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00470-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.605U.I.T.
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Osteophloeum platyspermum</i> / Favorito	PC_01	51.648	10.771	6.111



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	<i>Brosimum utile</i> Panguana	PC_01	49.355	24.092	15.58
3	<i>Micrandra spruceana</i> Higuerilla	PC_01	390.69	268.83	264.886
4	<i>Allantoma decandra</i> Cachimbo colorado	PC_01	31.918	11.806	11.806

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Brosimum utile</i> Panguana	PC 01	49.355	24.092	8.512	35,3%	17,2%
2	<i>Micrandra spruceana</i> Higuerilla	PC 01	390.69	268.83	3.944	1,5%	1%
3	<i>Osteophloeum platyspermum</i> Favorito	PC 01	51.648	10.771	4.66	43,3%	9%
4	<i>Protium puncticulatum</i> Copal	PC 01	24.304	3.573	3.573	100%	14,7%

Fuente: Resolución N° 00470-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 10/01/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 05/06/2024

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 19:30:01

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.